

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la contratación de tahonas para la elaboración de pan en las plazas que se indican.

A las once (11) horas del día 30 del próximo mes de abril se celebrará por esta Junta, sita en la plaza baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la contratación de tahonas para la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan durante el año 1964, así como raciones de 600 gramos a elaborar en cada una.

Cantidades anuales

Plazas	Raciones 600 gms.
Útrera	10.000
Palos de Frontera	15.000
Alcalá de Guadaíra	200.000
El Pedroso	25.000
Lora del Río	25.000
Huelva	115.000
Mérida	120.000
Helechal	15.000
La Línea	100.000

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición (inserto a continuación) en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tableros de anuncios de Gobiernos y Comandancias Militares, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Ayuntamientos de las plazas indicadas.

El precio límite será comunicado con la antelación suficiente al acto de la subasta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de don —consignese domicilio y teléfono—), hace presente:

Primero. Que está enterado del anuncio inserto en «ABC» de Sevilla, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o «Boletín Oficial del Estado», así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para la contratación de la elaboración de pan en varias plazas de la Región, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

Segundo. Que ofrece la elaboración de pan en la plaza de (X raciones de 600 gramos) al precio de (cifra y letra) pesetas por cada ración y durante el presente año 1964.

Tercero. Que al pliego se unen los documentos exigidos en los citados pliegos

que detallo a continuación. (Detallar dichos documentos.)

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.—Capitanía General.—Plaza de España.—Sevilla.

Sevilla, 24 de marzo de 1964.—El General Presidente.—1.573-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar con carácter de urgencia la molturación de aproximadamente 28.500 quintales métricos de trigo para la primera zona de esta Región Militar.

El día 24 de abril próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la contratación con carácter de urgencia, y por el sistema de concurso, de la molturación de aproximadamente 28.500 quintales métricos de trigo para la primera zona de esta Región Militar (Valencia, Albacete y Castellón), durante los meses de enero a diciembre de 1964, al precio de 30 pesetas el quintal métrico.

Modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se desee sobre el particular será facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Valencia, 23 de marzo de 1964.—1.574-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Subcentral de Comunicaciones en la barriada de Gracia, de Barcelona.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones rodactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de un edificio para Subcentral de Comunicaciones en la barriada de Gracia, de Barcelona, por un importe de 23.796.573,05 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid y en las Oficinas de Correos (Conservación) de Barcelona durante las horas laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse

antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones que se presenten con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Director general, M. González.—1.536-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas a Ajmaluez. Tipo de licitación, 710.525,60 pesetas.

Subasta número 2.—Construcción del camino vecinal de Marazovel a La Riba de Escalote, por Rello. Tipo de licitación, 3.576.135,16 pesetas.

Subasta número 3.—Construcción del camino vecinal de Retortillo a Tarancueña. Tipo de licitación, 1.889.595,88 pesetas.

Subasta número 4.—Abastecimiento de aguas a Los Llamosos. Tipo de licitación, 503.643,04 pesetas.

Subasta número 5.—Abastecimiento de aguas a Rebollar. Tipo de licitación, 564.276,25 pesetas.

Subasta número 6.—Abastecimiento de aguas a Monteagudo de las Vicarias. Tipo de licitación, 1.751.528,50 pesetas.

Subasta número 7.—Construcción lavadero en Castilfrío. Tipo de licitación, 134.987,67 pesetas.

Subasta número 8.—Encauzamiento de aguas y rectificación de acequia de riego en Lodares de Osma. Tipo de licitación, 224.847,75 pesetas.

Subasta número 9.—Abastecimiento de aguas a Fuentealfresno. Tipo de licitación, 396.182,82 pesetas.

Subasta número 10.—Saneamiento del barrio de la margen izquierda de la carretera nacional II en Medinaceli. Tipo de licitación, 87.700,13 pesetas.

Subasta número 11.—Construcción de un camino vecinal de acceso a las ruinas de Termancia. Tipo de licitación, pesetas 399.985,50.

Celebración de las subastas: A las trece horas del siguiente día de haber transcurrido veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la cual tendrá lugar en el palacio provincial.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional: A constituir en metálico o en valores en la Caja de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o en la forma que autoriza la Ley de 22

de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por las cantidades siguientes:

Para la subasta número 1,	14.210,51 pesetas.
Para la subasta número 2,	71.522,70 pesetas.
Para la subasta número 3,	37.791,91 pesetas.
Para la subasta número 4,	10.072,86 pesetas.
Para la subasta número 5,	11.285,52 pesetas.
Para la subasta número 6,	35.030,57 pesetas.
Para la subasta número 7,	26.997,53 pesetas.
Para la subasta número 8,	4.496,95 pesetas.
Para la subasta número 9,	7.923,65 pesetas.
Para la subasta número 10,	1.754 pesetas.
Para la subasta número 11,	7.999,71 pesetas.

Fianza definitiva: Tanto para la constitución de esta fianza como para la complementaria, si procediese, se estará a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de la Jefatura del Estado de 22 de diciembre de 1960.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición, para su examen por los futuros proponentes, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría de la Corporación Provincial todos los días hábiles hasta las trece y media horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, que acompaña, que habita en, calle, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de, (en letra) pesetas.

A los efectos de notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número, piso, (Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33 de fecha 20 del actual.

Soria, 21 de marzo de 1964.—El Gobernador Civil-Presidente.—558-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se deja sin efecto la convocatoria de subasta pública de las obras de construcción de edificio para Secciones Delegadas de tipo A de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en Jumilla (Murcia) y Villarrobledo (Albacete).

Anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero del corriente año, la celebración de las subastas para la adjudicación de las obras de construcción de edificios para Secciones Delegadas de tipo A de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en Jumilla, provincia de Murcia, y en Villarrobledo, provincia de Albacete, cuyo acto debería tener lugar el día 31 de marzo actual.

Esta Subsecretaría ha resuelto que por haberse modificado por la Superioridad los planes generales de construcción del Departamento, se dejen sin efecto las indicadas subastas, debiéndose proceder a la

devolución de las documentaciones presentadas para tomar parte en dicho acto. Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.604-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo (Vizcaya).

Aprobado por Orden ministerial de 21 de marzo el proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo (Vizcaya).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 8.000.138,79 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera. El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

Cuarta. Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios económicos de 1964 a 1965, es decir, que el 31 de mayo de 1965 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y los demás complementarios que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, (en letra) por ciento, equivalente a, (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Director general, V. Aleixandre.—1.565-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta de las obras de construcción de un edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Covaleda (Soria).

Aprobado por Orden ministerial de 21 de marzo el proyecto de obras de construcción de un edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Covaleda.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.050.870,44 pesetas.

Segunda. El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera. El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

Cuarta. Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del Presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios económicos de 1964 y 1965, es decir, que el 31 de julio de 1965 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y los demás complementarios que proceda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, (en letra) por ciento, equivalente a, (en letra) pesetas.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Director general, V. Aleixandre.—1.566-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de reforma de las plantas quinta, séptima y octava de la C. N. S. de Barcelona.

La Organización Sindical anuncia el concurso para adjudicación de las obras de reforma de las plantas quinta, séptima y octava de la C. N. S. de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones novecientos sesenta y ocho mil doscientas dieciséis pesetas con siete céntimos (8.968.216,07 ptas.), importando la fianza provisional ciento setenta y nueve mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (179.364,35 pesetas), admitiéndose proposiciones económicas de precio superior al tipo del presupuesto, según determina la condición supletoria del pliego de condiciones económico-jurídicas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.610-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, correspondiente al día 9 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales cuya denominación y características se indican a continuación.

Camino vecinal 325 de Riodeva a la carretera nacional 330.

Tipo de licitación: 595.506 pesetas.
Fianza provisional: 11.930,10 pesetas.
Fianza definitiva: 23.860,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Camino vecinal 333 de Ventas de Muiñesa a la carretera local de Albalate a Cortes, por Alacón

Tipo de licitación: 441.398,75 pesetas.
Fianza provisional: 8.827,97 pesetas.
Fianza definitiva: 17.655,95 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Camino vecinal 340 de Torre de las Arcas a Castel de Cabra.

Tipo de licitación: 705.747,16 pesetas.
Fianza provisional: 14.114,94 pesetas.
Fianza definitiva: 28.229,88 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, bajo sobre cerrado y extendidas en papel de sexta clase (6 pesetas), más el timbre provincial de 1,50 pesetas y sellos de la Mutualidad de Administración Local, dentro de los veinte días hábiles de oficina y horas de diez a trece, a contar desde el siguiente al en que apa-

rezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia indicado al principio de este anuncio se publican las condiciones para tomar parte en esta subasta

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de por la excelentísima Diputación Provincial para contratar mediante subasta pública las obras de reparación del camino vecinal, así como el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de referencia y en la ejecución de dichas obras, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas con céntimos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas en las reglamentaciones respectivas.

(Fecha y firma.)

Teruel, 9 de marzo de 1964.—El Presidente, Francisco Fuertes.—1.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial.

1. Objeto del concurso-subasta: Adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial.

2. Tipo: Cinco millones cuatrocientas siete mil trescientas noventa pesetas y veinticinco céntimos (5.497.390,25).

3. Duración de las obras: Quince meses. Garantía: Seis meses.

4. Garantía provisional: 1,50 por 100 del importe del presupuesto, elevándose la definitiva al 3 por 100 del mismo.

5. Consignación: Existen disponibilidades suficientes para atender al pago de las obras objeto de este concurso-subasta, que se efectuará mediante certificaciones de obra.

6. Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y a cuanto determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para el concurso-subasta, se admitirán en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina la admisión de proposiciones que queda señalada en el párrafo anterior.

8. Exposición del expediente: El proyecto completo de la obra y los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, en los días y horas hábiles de oficina, durante el expresado plazo de admisión de proposiciones.

9. Las proposiciones se presentarán acompañadas del recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, acompañándose también en sobre aparte las referencias técnicas y económicas que se consideren oportunas.

10. Adjudicación provisional y definitiva: La adjudicación provisional se realizará en el mismo acto de apertura de proposiciones y la definitiva será acordada por la Corporación municipal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, convocando

concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de Casa Consistorial de Abanto y Ciérvana y enterado, asimismo, de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas de dicho concurso-subasta, se comprometo a realizar los trabajos indicados con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas, lo que implica una alza o baja (indíquese lo que proceda) del por ciento en relación con el tipo de subasta. También se comprometo a pagar a los obreros los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda legislación social y de trabajo protectora de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 20 de marzo de 1964.
El Alcalde Presidente, Francisco Garay Gordobil—1.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

El presupuesto para la licitación es de 6.567.978 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección que se han desglosado del presupuesto serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en dos etapas simultáneas. La primera etapa deberá ser terminada en el plazo de ocho meses y la segunda en el plazo de veinte meses.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas, acompañándose por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de 98.519,67 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de haberlo solicitado y justificante de tener concertado con la Caja Nacional del Seguro de Accidentes de Trabajo. La fianza definitiva consistirá en el 3 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permita el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil de la subasta.

Para atender a estos gastos existe consignación en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda el 14 de enero de 1964.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en la calle de número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial, se obliga a su cumplimiento estricto y a la

ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismo), y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 21 de marzo de 1964.—El Alcalde, Pedro López Cortázar.—1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa.

Anuncio.—En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1964 se anunció debidamente, con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de marzo de 1964 el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a las obras de construcción de una carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa, bajo el tipo de setecientas cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos, el que deberá realizarse con arreglo al proyecto técnico debidamente aprobado.

Los pagos por el Ayuntamiento se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario correspondiente, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de las obras de construcción de la carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de diez a trece en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las arcas municipales la suma de quince mil veinte pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 4 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, número

Dice que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a las obras de construcción de la carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa, se compromete a realizar la obra con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de, con las modificaciones que en forma precedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—1.556-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta de Inversiones

COMISION EJECUTIVA

Lista de valores declarados aptos para la constitución de reservas de las entidades particulares de capitalización y ahorro Ley de 22 de diciembre de 1955. (Hasta el día 31 de diciembre de 1953.)

Financiera Euro Española. S. A. FIEESA.

Acciones:

Ayuntamiento de la villa de Madrid. Obligaciones, emisión 1923 (mejoras urbanas), al 5,50 por 100

Hotel Ritz. Obligaciones, emisión 1943, al 5,50 por 100.

Urbana de Edificación, S. A. URDESA. Obligaciones:

Emisión 1959, primera serie, al 4 por 100.
Emisión 1960, segunda serie, al 4 por 100.
Emisión 1961, tercera serie, al 4 por 100

Todos los valores admitidos para las inversiones de reservas de las Compañías de Seguros, siempre que su renta no exceda efectivamente del 6,50 por 100 anual en la fecha de su adquisición y que figuren en la lista publicada en este mismo «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 1964.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Juan Sánchez Cortés.

Lista de valores admitidos para inversión de reservas de las entidades de Seguros hasta el 31 de diciembre de 1963 (revisada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, modificado por el Decreto de 19 de enero de 1951)

A) Deuda pública del Estado español

(Únicos admitidos para depósitos de inscripción)

Deuda perpetua al 4 por 100, interior.
Deuda perpetua al 4 por 100, exterior (domiciliada en España).

Deuda amortizable al 4 por 100:

Emisión 1908, canjeada en 1949.
Emisión 1950, canjeada en 5 de abril de 1952.

Emisión 15 de noviembre de 1951.
Emisión 26 de junio de 1953, canjeada en 23 de noviembre de 1955.

Emisión 1 de abril de 1957, canjeada en 8 de octubre de 1959.

Deuda amortizable al 3,50 por 100:

Emisión 15 de julio de 1951.

Deuda amortizable al 3 por 100, sin impuestos:

Emisión 1928, canjeada en 1949.

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100:

Emisión 15 de noviembre de 1954.

Emisión 7 de noviembre de 1955.

Emisión 4 de diciembre de 1956.

Cédulas para inversiones.

B) Deudas de Corporaciones Locales

Ayuntamiento de Barcelona.

Obligaciones:

Emisión 1941, al 5 por 100.
Emisión 1948, al 4 por 100.
Emisión 1950, al 4,50 por 100.
Emisión 1953, al 5 por 100.

Deuda municipal de transportes:

Emisión 1955, al 5 por 100.
Emisión 1958, al 5 por 100.

Ayuntamiento de la villa de Madrid.

Obligaciones:

Emisión 1931 (interior), al 5,50 por 100.
Emisión 1931 (ensanche), al 5,50 por 100.
Emisión 1941, al 5 por 100.
Emisión 1946, al 4 por 100.

Emisión villa de Madrid, con aval del Estado, al 5 por 100, año 1956.

Empresa Municipal de Transportes, al 6 por 100.

Diputación Foral de Alava.

Obligaciones, emisión 1958, al 5,50 por 100.

C) Deudas de Organismos oficiales

Canal de Isabel II.

Obligaciones:

Emisión 1934, al 5 por 100.
Emisión 1949, al 5,30 por 100.
Emisión 1954, al 5,30 por 100.